



*SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES*  
*ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL*  
*INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES*  
*FISCALES DEL ENCARGO 820648*  
*DENOMINADO NACIONAL FINANCIERA*

**INFORME DE ATESTIGUAR DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**  
**Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**  
Encargo "820648" denominado **NACIONAL FINANCIERA**

Hemos examinado el cumplimiento de las contribuciones fiscales por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, que se mencionan posteriormente, relacionados con los Bienes que le fueron transferidos con motivo del Encargo "820648" denominado **NACIONAL FINANCIERA**, y que corresponden a los ingresos obtenidos y egresos realizados durante el proceso de administración del Encargo antes referido, que se muestran en el "Informe de Rendición de Cuentas" adjunto, preparado por la administración del **SAE**, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo señalado en la resolución que le emitió el Servicio de Administración Tributaria al **SAE** mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES**

El cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con la obtención de los ingresos y egresos correspondientes al proceso de administración del encargo "820648" denominado **NACIONAL FINANCIERA**, son responsabilidad de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.

**RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre las aseveraciones contenidas en el "Informe de Rendición de Cuentas", y que se refieren al cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuesto al valor agregado, así como las retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y que se describen en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales". La información adicional que se adjunta ha sido incluida únicamente para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las "Normas para Atestiguar" emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación, con base en pruebas selectivas, de los procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias, sobre la evidencia que soporta el cumplimiento, de las obligaciones fiscales que se indican, posteriormente en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales", y que fueron cumplidas por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes que le fueron transferidos para su administración y destino, correspondientes al Encargo "820648", denominado **NACIONAL FINANCIERA**, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestran en el informe de Rendición de cuentas adjunto a este documento. Consideramos que nuestro examen forma una base razonable para sustentar nuestra opinión.

**OBLIGACIONES FISCALES**

Las contribuciones fiscales que incluyó nuestro examen, se limitaron a la verificación selectiva del impuesto al valor agregado trasladado, cobrado y enterado, al impuesto al valor agregado acreditable, así como a las retenciones del impuesto al valor agregado e Impuesto sobre la renta que en su caso procedieran. Para la realización del examen antes referido aplicamos, entre otros procedimientos de revisión, los siguientes:

- a) Nos cercioramos que los impuestos indicados en el Informe de Ingreso Neto, se identifiquen en los registros contables del Encargo.
- b) Verificamos que durante el ejercicio no hubo impuesto al valor agregado trasladado, ya que los únicos ingresos fueron rendimientos en inversiones.
- c) Verificamos que el impuesto al valor agregado acreditable pagado, se identificara con erogaciones relacionadas con el Encargo y su registro en los gastos del mismo.
- d) Comprobamos, que se realizaron pagos relacionados con el Encargo a personas físicas, a las que se les retuvo y fue enterado a las autoridades correspondientes el impuesto al valor agregado y/o el impuesto sobre la renta.
- e) Verificamos que se presentaron declaraciones por el **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, derivado de que hubo retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta por haberse realizado pagos por parte del Encargo a personas físicas.
- f) Verificamos la correcta aplicación del artículo 13 de la ley de ingresos de la Federación para el ejercicio 2013 en lo que corresponde al descuento del 5% sobre ventas.

5%  
No  
2011

**OPINIÓN**

En nuestra opinión, la Administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes transferidos del Encargo "820648" denominado **NACIONAL FINANCIERA**, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a las contribuciones fiscales descritas en el párrafo denominado "Obligaciones Fiscales", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestra en el informe de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento, de conformidad con lo señalado en la resolución que emitió el Servicio de Administración Tributaria al SAE mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

Atentamente

**BLC**

C.P.C. Fernando López Cruz  
REG. EN AGAFF No. 5637

México, D.F.  
Diciembre 2, 2014





# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NACIONAL FINANCIERA  
(820648)

MARZO / 2014

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO





ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
  - II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - IV. BIENES VENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - V. BIENES DESTRUIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - VI. BIENES DONADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - VII. BIENES DEVUELTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
  - XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





**I. ANTECEDENTES.**

El 20 de mayo de 2008, se suscribieron las Bases de Colaboración entre Nacional Financiera S.N.C. y el Servicio de Administración de Bienes (SAE) en donde las partes establecieron los acuerdos mediante los cuales instrumentarían las acciones necesarias para que NAFIN llevara a cabo la transferencia de diversos bienes al SAE para su enajenación.

**II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, se realizó la transferencia de un Bien Inmueble propiedad de Nacional Financiera.

FILA	No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA RECEPCION
1	1013088	PREDIO RUSTICO NUMERO CATASTRAL CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, DEL POLIGONO INDUSTRIAL IDENTIFICADO COMO LOTE "C" DIECISÉIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO PROGRESO YUCATÁN, ENTRE LOS KILÓMETROS 28 Y 31 DE LA CARRETERA MERIDA-PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SETENTA Y TRES ÁREAS SESENTA Y OCHO CENTIÁREAS DIECISÉIS CENTÉSIMAS DE CENTIÁREAS, DE FIGURA IRREGULAR CON LAS MEDIDAS PARCIALES SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO SURESTE, HACIA EL NORTE, SOBRE AVENIDA QUE ES SU FRENTE, MIDE CIENTO METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL PONIENTE EN FORMA DE SEMICÍRCULO MIDE SESENTA METROS, DE ESTE PUNTO SIEMPRE HACIA EL PONIENTE, MIDE VEINTICINCO METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS Y DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE, CERRANDO EL PERÍMETRO MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: NORTE Y ORIENTE, CON AVENIDA; AL SUR Y PONIENTE CON EL PREDIO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIO (202) DOSCIENTOS DOS DEL TOMO (29 B) VEINTINUEVE "B", VOLUMEN ÚNICO DE RÚSTICAS DEL LIBRO PRIMERO, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, FOLIO ELECTRÓNICO (250,354) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.	1	RT/NAFINSAMI/ADM/DRP/DRP/0779/13/08
<b>TOTAL BIENES TRANSFERIDOS :</b>			<b>1</b>	

Fuente: Dirección Corporativa de Bienes

**III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

A la fecha del presente informe el SAE mantiene en administración 12 bienes inmuebles detallados a continuación:





FILA	NO. BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA
1	834444	LT. NO. 5 MZ 65 FRACC. MANUEL MARQUEZ ENSENADA BAJA CALIFORNIA	1	RT/NAFIN/ADM/TIJ/TIJ/01713/09/08
2	834454	KM. 62 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, POBLADO DE RIO FRIO, MPIO DE EXTAPALUCA, ESTADO DEMEXICO	1	RT/NAFINSAMI/ADM/CEN/CEN/16171/0/09
3	834458	AV. DEL TRABAJO LOTE 3124 O G1 POLIGONO INDUSTRIAL, MPIO. PROGRESO YUCATAN	1	RT/NAFIN/ADM/CUN/CUN/01155/09/06
4	834459	AV. DEL TRABAJO LOTE 3125 O F-5 POLIGONO INDUSTRIAL, MPIO PROGRESO YUCATAN	1	RT/NAFIN/ADM/CUN/CUN/01156/09/06
5	1013088	PREDIO RUSTICO NUMERO CATASTRAL CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, DEL POLIGONO INDUSTRIAL IDENTIFICADO COMO LOTE "C" DIECISÉIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO PROGRESO YUCATÁN, ENTRE LOS KILÓMETROS 28 Y 31 DE LA CARRETERA MERIDA-PROGRESO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SETENTA Y TRES ÁREAS SESENTA Y OCHO CENTIÁREAS DIECISÉIS CENTÉSIMAS DE CENTIÁREAS, DE FIGURA IRREGULAR CON LAS MEDIDAS PARCIALES SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO SURESTE, HACIA EL NORTE, SOBRE AVENIDA QUE ES SU FRENTE, MIDE CIENTO METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL PONIENTE EN FORMA DE SEMICÍRCULO MIDE SESENTA METROS, DE ESTE PUNTO SIEMPRE HACIA EL PONIENTE, MIDE VEINTICINCO METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS Y DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE, CERRANDO EL PERÍMETRO MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: NORTE Y ORIENTE, CON AVENIDA; AL SUR Y PONIENTE CON EL PREDIO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIO (202) DOSCIENTOS DOS DEL TOMO (29 B) VEINTINUEVE "B", VOLUMEN ÚNICO DE RÚSTICAS DEL LIBRO PRIMERO, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, FOLIO ELECTRÓNICO (250,354) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.	1	RT/NAFINSAMI/ADM/DRP/DRP/0779/13/08
6	1170300	INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACION LERDO NUM. 454 COLONIA CUARTEL NOVENO ZONA CENTRO TEPIC NAYARIT	1	RT/NAFINSAMI/ADM/GDL/GDL/641/10/05
7	1170301	INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLEHERMOSA KM 23.5 MARGEN IZQUIERDO COLONIA MIGUEL ALEMAN, COATZACOALCOS VERACRUZ	1	RT/NAFIN/ADM/GOL/GOL/623/10/04
8	1170302	INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLEHERMOSA KM. 26 MARGEN IZQUIERDO COLONIA MIGUEL ALEMAN, COATZACOALCOS VERACRUZ	1	RT/NAFIN/ADM/GOL/GOL/623/10/04
9	1397472	INMUEBLE UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA NO. 252, COL. CENTRO, MPIO. CHETUMAL, QUINTANA ROO	1	RT/NAFINSAMI/ADM/CUN/CUN/00399/11/07
10	1531347	TERRENO Y CASA HABIT. DENOM. "LA COLONIA", EN TETELES, PUEBLA. RPP TLATLAHUIQUITEPEC 336 FOJAS 61 TOMO 139 LIBRO 4 FECHA 18-05-2007.	1	RT/NAFIN/ADM/VER/VER/00416/11/03
11	1537780	PREDIO LOS MEMBRILLOS EN TETELES DE OCAMPO, PUEBLA	1	RT/NAFIN/ADM/VER/VER/00415/11/03
12	1685856	INMUEBLE UBICADO EN CALLE TLAXCALA NO.9. BARRIO DE NOXTONGO, TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO. HIDALGO	1	RT/NAFINSAMI/ADM/DRCS/DRCS/00297/12/05
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES EN ADMINISTRACIÓN</b>			<b>12</b>	

Fuente: Dirección Corporativa de Bienes

#### IV. BIENES VENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó procedimientos de enajenación de bienes transferidos por Nacional Financiera.



**V. BIENES DESTRUIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por Nacional Financiera.

**VI. BIENES DONADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por Nacional Financiera.

**VII. BIENES DEVUELTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, el SAE realizó una devolución de un bien transferido por Nacional Financiera detallado a continuación:

FILA	NO. BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	ACTA DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE ACTA DE DEVOLUCIÓN
1	1675540	CASA HABITACION MARCADA CON EL NO. 109 DE LA CALLE NARCISO Y TERRENO QUE OCUPA EL LOTE 13, DE LA MANZANA 473, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, C.P. 02800, D.F.	1	RT/NAFINSAMI/ADM/DRM/DRM/00309/12/04	DEV/RT/NAFINSAMI/DRM/DRM/0038/13/07	24/jul/13
		<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>1</b>			

Fuente: Dirección Corporativa de Bienes

**VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos por enajenación de bienes muebles transferidos por Nacional Financiera.

**IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Desde el inicio del mandato y hasta el 31 de diciembre de 2013, no se obtuvieron ingresos por enajenación de bienes muebles.

*[Handwritten signature and initials]*





**X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos por venta de bienes inmuebles.

**XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Desde el inicio del mandato y hasta el 31 de diciembre de 2013, se formalizaron diversos procedimientos de enajenación a través de los diferentes mecanismos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), mismos que se describen a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
DECBI 02/09	1,200,000.00	143,226.00	1,343,226.00
DECBI 03/09	586,000.01	17,560.37	603,560.38
DECBI 06/09	110,000.00	0.00	110,000.00
DECBI 01/10	1,591,000.00	68,422.22	1,659,422.22
DECBI 02/10	100,000.00	0.00	100,000.00
DECBI 05/11	4,230,000.00	106,663.68	4,336,663.68
SEBI 10/11	73,000.00	0.00	73,000.00
SEBI 11/11	178,000.00	0.00	178,000.00
LP DECBI NO. 7/11	124,000.00	0.00	124,000.00
<b>TOTAL DE VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>8,192,000.01</b>	<b>335,872.27</b>	<b>8,527,872.28</b>

Fuente: Dirección Corporativa de Comercialización y Mercadotecnia

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Como consecuencia de la administración del encargo, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se han obtenido ingresos por un total de 10,542.86 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	10,542.86	0.00	10,542.86
<b>TOTAL</b>	<b>10,542.86</b>	<b>0.00</b>	<b>10,542.86</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

*[Firma manuscrita]*





### XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos acumulados desde el inicio de la transferencia hasta la fecha que se informa, por un total de \$8,928,156.88 más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	8,192,000.01	335,872.27	8,527,872.28
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	306,822.38	0.00	306,822.38
PENA CONVENCIONAL POR PENALIZACIÓN	428,750.00	0.00	428,750.00
DIVERSOS CONCEPTOS	584.49	0.00	584.49
<b>TOTAL</b>	<b>8,928,156.88</b>	<b>335,872.27</b>	<b>9,264,029.15</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

### XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se informa, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$8,856.25 más el Impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades del encargo.

Concepto	IMPORTE	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	4,079.78	652.77	0.00	0.00	4,732.55
GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	74.53	10.47	0.00	0.00	85.00
SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	58.01	9.28	6.19	5.80	55.30
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	1,005.46	160.87	0.00	0.00	1,166.33
TERCEROS ESPECIALIZADOS	3,110.00	497.60	0.00	0.00	3,607.60
CUOTAS DE AUTOPISTA	164.22	5.48	0.00	0.00	169.70
VIAJICOS NACIONALES	352.52	23.47	0.00	0.00	375.99
IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	11.73	0.00	0.00	0.00	11.73
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS DE 2013)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL INFORME</b>	<b>8,856.25</b>	<b>1,359.94</b>	<b>-6.19</b>	<b>5.80</b>	<b>10,204.20</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>8,856.25</b>	<b>1,359.94</b>	<b>6.19</b>	<b>5.80</b>	<b>10,204.20</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

### XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el período que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$742,791.47 más el Impuesto al Valor Agregado, que



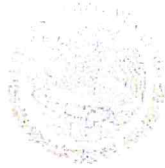


están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles transferidos por Nacional Financiera. En dicho importe está incluido el descuento del 5% sobre ventas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) (Anexo 2).

Se adjunta el detalle de los rubros más importantes que integra el monto de los costos.

	Concepto	IMPORTE	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total	
PRIMER INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	2,212.20	331.79	0.00	0.00	2,543.99	
	GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	5,659.87	735.23	0.00	0.00	6,395.10	
	GASTOS LEGALES	616.34	92.68	40.85	40.85	627.32	
	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	48.52	7.18	4.84	4.84	46.02	
	IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	483.88	0.00	0.00	0.00	483.88	
	COMISIONES POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES	68,400.00	10,260.00	6,840.00	0.00	71,820.00	
	TERCEROS ESPECIALIZADOS	9,387.00	1,408.05	938.70	938.70	8,917.65	
	CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	18,935.24	2,840.37	0.00	0.00	21,775.61	
	PASAJES TERRESTRES	126.00	0.00	0.00	0.00	126.00	
	CUOTAS DE AUTOPISTA	2,247.11	304.69	0.00	0.00	2,551.80	
	VIATICOS NACIONALES	4,996.62	155.35	0.00	0.00	5,151.97	
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	89,300.00	0.00	0.00	0.00	89,300.00	
	<b>SUBTOTAL 1ER. INFORME</b>	<b>202,412.78</b>	<b>16,135.34</b>	<b>7,824.39</b>	<b>984.39</b>	<b>209,739.34</b>	
SEGUNDO INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	5,254.07	840.65	0.00	0.00	6,094.72	
	GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	421.28	63.03	0.00	0.00	484.31	
	SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,806.12	288.89	92.42	86.65	1,915.94	
	IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	53.99	0.00	0.00	0.00	53.99	
	COMISIONES POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES	101,460.00	16,233.60	10,822.40	600.00	106,221.20	
	TERCEROS ESPECIALIZADOS	12,110.00	1,937.60	960.00	900.00	12,187.60	
	CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	50,776.92	8,124.35	0.00	0.00	58,901.27	
	PASAJES TERRESTRES	284.74	43.26	0.00	0.00	328.00	
	CUOTAS DE AUTOPISTA	554.45	87.85	0.00	0.00	642.30	
	VIATICOS NACIONALES	606.53	41.93	0.00	0.00	648.46	
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	90,050.00	0.00	0.00	0.00	90,050.00	
	<b>SUBTOTAL 2DO. INFORME</b>	<b>263,378.10</b>	<b>27,661.16</b>	<b>11,874.82</b>	<b>1,586.65</b>	<b>277,577.79</b>	
	TERCER INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	4,753.60	760.57	0.00	0.00	5,514.17
GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)		467.60	49.90	0.00	0.00	517.50	
SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES		103.90	16.63	3.48	3.27	113.78	
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES		3,316.89	530.69	0.00	0.00	3,847.58	
TERCEROS ESPECIALIZADOS		3,110.00	497.60	0.00	0.00	3,607.60	
PASAJES TERRESTRES		129.36	0.00	0.00	0.00	129.36	
VIATICOS NACIONALES		1,538.53	80.06	0.00	0.00	1,618.59	
IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES		122.81	0.00	0.00	0.00	122.81	
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)		211,500.00	0.00	0.00	0.00	211,500.00	
<b>SUBTOTAL 3ER. INFORME</b>		<b>225,042.69</b>	<b>1,935.45</b>	<b>3.48</b>	<b>3.27</b>	<b>226,971.39</b>	
CUARTO INFORME		COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	2,152.49	344.40	0.00	0.00	2,496.89
		ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	18,750.00	0.00	0.00	0.00	18,750.00
		<b>SUBTOTAL 4TO. INFORME</b>	<b>20,902.49</b>	<b>344.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,246.89</b>





	Concepto	IMPORTE	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total	
QUINTO INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	2,069.23	331.09	0.00	0.00	2,400.32	
	GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	891.62	133.87	0.00	0.00	1,025.49	
	SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	332.50	53.20	5.40	5.06	375.24	
	CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	2,140.21	342.44	0.00	0.00	2,482.65	
	COMISIONES POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES	12,550.00	2,008.00	0.00	0.00	14,558.00	
	TERCEROS ESPECIALIZADOS	3,110.00	497.60	0.00	0.00	3,607.60	
	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6.71	0.00	0.00	0.00	6.71	
	CUOTAS DE AUTOPISTA	289.90	42.20	0.00	0.00	332.10	
	VIATICOS NACIONALES	732.86	24.80	0.00	0.00	757.66	
	IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	76.13	0.00	0.00	0.00	76.13	
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>SUBTOTAL 5TO. INFORME</b>	<b>22,199.16</b>	<b>3,433.20</b>	<b>5.40</b>	<b>5.06</b>	<b>25,621.90</b>	
	SEXTO INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	1,949.09	311.86	0.00	0.00	2,260.95
		CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	1,005.46	160.87	0.00	0.00	1,166.33
TERCEROS ESPECIALIZADOS		3,110.00	497.60	0.00	0.00	3,607.60	
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>SUBTOTAL 6TO. INFORME</b>		<b>6,064.55</b>	<b>970.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,034.88</b>	
SEPTIMO INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	2,130.69	340.91	0.00	0.00	2,471.60	
	GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	74.53	10.47	0.00	0.00	85.00	
	SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	58.01	9.28	6.19	5.80	55.30	
	CUOTAS DE AUTOPISTA	164.22	5.48	0.00	0.00	169.70	
	VIATICOS NACIONALES	352.52	23.47	0.00	0.00	375.99	
	IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	11.73	0.00	0.00	0.00	11.73	
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>SUBTOTAL 7MO. INFORME</b>	<b>2,791.70</b>	<b>389.61</b>	<b>6.19</b>	<b>5.80</b>	<b>3,189.32</b>	
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>742,791.47</b>	<b>50,869.49</b>	<b>19,714.28</b>	<b>2,585.17</b>	<b>771,361.51</b>	

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)





## ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

820648 NAFINSA BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
INGRESO - COSTO

Descripción	Saldos al 31-Dic-12	Saldos Ene-Dic 2013	Saldos Acumulados
<b>INGRESOS</b>			
ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BIENES INMUEBLES	8,192,000.01	0.00	8,192,000.01
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	296,279.52	10,542.86	306,822.38
PENA CONVENCIONAL POR PENALIZACIÓN	428,750.00	0.00	428,750.00
DIVERSOS CONCEPTOS	584.49	0.00	584.49
	<b>8,917,614.02</b>	<b>10,542.86</b>	<b>8,928,156.88</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	<b>335,872.27</b>	<b>0.00</b>	<b>335,872.27</b>
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>9,253,486.29</b>	<b>10,542.86</b>	<b>9,264,029.15</b>
<b>COSTOS</b>			
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	16,441.59	4,079.78	20,521.37
GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ADMINISTRATIVOS)	7,440.37	74.53	7,514.90
GASTOS LEGALES	616.34	0.00	616.34
SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	2,242.52	58.01	2,300.53
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	55.23	0.00	55.23
IMPUESTO AL VALOR DE AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	736.81	11.73	748.54
COMISIONES POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES	182,410.00	0.00	182,410.00
TERCEROS ESPECIALIZADOS	27,717.00	3,110.00	30,827.00
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	75,169.26	1,005.46	76,174.72
PASAJES TERRESTRES	540.10	0.00	540.10
CUOTAS DE AUTOPISTA	3,091.46	164.22	3,255.68
VIAICOS NACIONALES	7,874.54	352.52	8,227.06
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	409,600.00	0.00	409,600.00
	<b>733,935.22</b>	<b>8,856.25</b>	<b>742,791.47</b>
<b>IVA PAGADO</b>	<b>49,509.55</b>	<b>1,359.94</b>	<b>50,869.49</b>
RETENCION IVA	19,708.09	6.19	19,714.28
RETENCION ISR	2,579.37	5.80	2,585.17
	<b>22,287.46</b>	<b>11.99</b>	<b>22,299.45</b>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>761,157.31</b>	<b>10,204.20</b>	<b>771,361.51</b>
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	22,287.46	11.99	22,299.45
ENTERO DE IVA COBRADO	335,872.27	0.00	335,872.27
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>358,159.73</b>	<b>11.99</b>	<b>358,171.72</b>
<b>(A) - (B) - (C) INGRESO NETO</b>	<b>8,134,169.25</b>	<b>326.67</b>	<b>8,134,495.92</b>
ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PRIMER ENTERO DE RECURSOS A LA ENTIDAD ABRIL 2010	1,597,579.80	0.00	1,597,579.80
SEGUNDO ENTERO DE RECURSOS A LA ENTIDAD MAYO 2011	1,598,935.84	0.00	1,598,935.84
TERCER ENTERO DE RECURSOS A LA ENTIDAD ABRIL 2012	4,354,315.72	0.00	4,354,315.72
CUARTO ENTERO DE RECURSOS A LA ENTIDAD MAYO 2013	0.00	583,337.89	583,337.89
<b>REMANENTE</b>	<b>583,337.89</b>	<b>-583,011.22</b>	<b>326.67</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

Elaboró  
**Graciela Torres Galicia**  
Despacho Marcelo de los Santos y Cía, S.C.

Supervisó  
**Beatriz Jerónimo Cruz**  
Administrador de Registro y Control de Entidades Transferentes

Autorizó  
**Eduardo Loaiza Valencia**  
Coordinador de Rendición de Cuentas con Entidades Transferentes "B"


**ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Análítico del Descuento del 5% sobre ventas de bienes registradas a partir de 2009						
	Proceso de Venta	Importe de la venta*1	Descuento 5%*2	5% Años Anteriores	5% 2013	5% Acumulado al 31-Dic-2013
1ER. INFORME	DECBI 02/09	1,200,000.00	60,000.00	60,000.00		60,000.00
	DECBI 03/09	586,000.01	29,300.00	29,300.00		29,300.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,786,000.01</b>	<b>89,300.00</b>	<b>89,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>89,300.00</b>
2DO. INFORME	DECBI 06/09	110,000.00	5,500.00	5,500.00		5,500.00
	DECBI 01/10	1,591,000.00	79,550.00	79,550.00		79,550.00
	DECBI 02/10	100,000.00	5,000.00	5,000.00		5,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,801,000.00</b>	<b>90,050.00</b>	<b>90,050.00</b>	<b>0.00</b>	<b>90,050.00</b>
3ER. INFORME	DECBI 05/11	4,230,000.00	211,500.00	211,500.00		211,500.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,230,000.00</b>	<b>211,500.00</b>	<b>211,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>211,500.00</b>
4TO. INFORME	SEBI 10/11	73,000.00	3,650.00	3,650.00		3,650.00
	SEBI 11/11	178,000.00	8,900.00	8,900.00		8,900.00
	LP DECBI NO. 7/11	124,000.00	6,200.00	6,200.00		6,200.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>375,000.00</b>	<b>18,750.00</b>	<b>18,750.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,750.00</b>
5TO. INFORME	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6TO. INFORME	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7MO. INFORME	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>8,192,000.01</b>	<b>409,600.00</b>	<b>409,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>409,600.00</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF